



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2009

RES. H-Nº 2074-09

Expte. Nº 5.134/09

VISTO:

El resultado del pedido de presupuestos para la compra de equipos informáticos para destinarse al área contable de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible dotar de equipamiento con soft acorde a los requerimientos necesarios para la aplicación del Sistema Contable SIU PILAGA dado el volumen de datos y constante uso del mismo en la gestión contable de la Facultad, situación observada recientemente durante las tareas relacionadas al cierre del corriente ejercicio;

Que se procedió inmediatamente a la gestión de presupuestos para la compra del equipamiento, según características dadas por el área informática de la dependencia;

Que evaluados los presupuestos presentados por firmas del medio, el área de contrataciones aconseja, según su informe, que la oferta conveniente es de la firma MSCOM, CUIT Nº 20-24138536-2;

Que Decanato avaló la gestión de compra, correspondiendo aprobar el gasto que se realiza por la suma total de pesos nueve mil setecientos cuarenta y ocho (\$ 9.748,00);

Que dada la urgencia de la necesidad de adquirir el equipamiento motivo de estas actuaciones, el presente caso se encuadra en el Art. 27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado por la compra de equipos informáticos a la firma MSCOM, CUIT Nº 20-24138536-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle3 Santa Fe 430, Of. 3 de esta ciudad, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 9.748,00), según el comprobante Nº B-0001-00000053, obrante en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN de los recursos otorgados para Equipamiento PAU y la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 748,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN para el presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio sus efectos.-



Luisa del Valle Fernández
Dña. LUISA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora del Valle Rionda
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.